

#EstadodeMéxico

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO,
con el objetivo de crear

UN LOGOTIPO

para el territorio estatal en materia turística, inspirado en el eslogan:

ESTADO DE MÉXICO: UN DESTINO HECHO A MANO

CONVOCA a participar a las y los mexiquenses: estudiantes, profesionales de diseño gráfico, artes visuales o afines, mayores de 18 años, con una propuesta de logotipo, para ser declarada imagen institucional y ser utilizada en todos los medios impresos y digitales de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México en materia turística, bajo las siguientes:



BASES

La modalidad está abierta a concurso en una sola categoría: **LOGOTIPO**, para el Estado de México en materia **TURÍSTICA**, el cual deberá consistir en una imagen original e inédita que cuente con elementos que permitan a mexiquenses, mexicanos y extranjeros, reconocer la identidad turística de la entidad.

- Las personas interesadas podrán participar con una propuesta de logotipo, el diseño deberá inspirarse en la riqueza cultural, natural, turística y bicultural mexiquense.
- La propuesta de logotipo deberá estar inspirada en el eslogan "Estado de México: Un destino hecho a mano" y deberá contener los colores institucionales del Gobierno del Estado de México.
- La propuesta gráfica deberá ser en todo momento respetuosa de los valores humanos y los tesoros con que cuenta la entidad.
- La propuesta de logotipo deberá presentarse de manera digital, en archivos editables en programas de diseño gráfico y pensado para su reproducción en diversos materiales (papel, tela, plástico, cristal, artículos promocionales).



PARTICIPACIÓN

- Se podrá participar de manera individual o grupal (en cuyo caso deberá nombrarse a una persona representante).
 - Quienes participen pueden acceder a la presente convocatoria a partir de su publicación desde el lunes 26 de febrero al 21 de marzo del presente año, enviando su propuesta gráfica al correo: sc.urp_cs@edomex.gob.mx y deberá ir acompañada de:
 - a) Nombre de la persona participante y/o representante del grupo, dirección, correo electrónico, teléfono celular, así como una copia de su identificación oficial (INE o pasaporte).
 - b) Ficha de descripción del significado de su propuesta de logotipo.
 - c) Se deberá anexar un escrito en el que declaran que bajo protesta de decir verdad que la propuesta de logotipo que presentan es de autoría original y en caso de ser grupal, que no haya autores no mencionados.



SELECCIÓN:

- El jurado estará integrado por personalidades de reconocido prestigio en el medio académico, gráfico, cultural y turístico. Su fallo será inapelable.
- Los criterios y elementos característicos de la propuesta de logotipo que se calificarán son:

- Rescate de las tradiciones.
- Originalidad.
- Creatividad del diseño.
- Temática.
- Color.
- Elementos representativos de la entidad (flora, fauna, artesanías, destinos).
- El 29 de marzo se dará a conocer el nombre de quien haya creado el logotipo ganador, a través de la página web y las redes sociales oficiales de la Secretaría de Cultura y Turismo.



DESCALIFICACIÓN

- Se descalificarán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones, sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.
- También se descalificarán las propuestas de logotipo que hagan referencia a imágenes partidistas o religiosas.



DEVELACIÓN

- Se dará a conocer el LOGOTIPO ganador en ceremonia presidida por la maestra Delfina Gómez Álvarez, gobernadora constitucional del Estado de México, fecha por confirmar.



PREMIACIÓN

- Se contactará a la o el representante del logotipo ganador por correo electrónico y vía telefónica.
- La o las personas ganadoras serán reconocidas como autoras de la propuesta gráfica y formará parte de la imagen institucional para su uso indistintamente en campañas publicitarias turísticas. La o el ganador cederá los derechos de del logotipo para uso de la Secretaría de cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México.
- Se otorgará al logotipo ganador un reconocimiento y un premio por la cantidad de \$20.000.00 (Veinte mil pesos 100/00), así como un fin de semana (2 noches, tres días) con un acompañante, en el Pueblo Mágico de su elección (Aculco, Ixtapan de la Sal, El Oro, Malinalco, Metepec, Tepotzotlán, Teotihuacán y San Martín de las Pirámides, Valle de Bravo, Villa del Carbón, Tonicato, Jilotepec y Otumba).



GENERALES

- Cualquier caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México.
- La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de lo establecido en ella.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

CULTURA Y TURISMO
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO